



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL-CASANARE

NIT.800012638-2

Código PA-GC-PO2

Versión 02

Fecha 27-12-2016

CONTRATACIÓN DIRECTA

Página 1 de 4



HATO COROZAL
ALTO Y SOSTENIBLE

ANEXO

ANÁLISIS DEL SECTOR

RESPONSABLE DEL ESTUDIO

El Municipio de Hato Corozal, de conformidad con lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, y las directrices dadas por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal, procede a realizar Estudio del Sector del Estudio Previo cuyo Objeto es " CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA ENTREGA OPORTUNA DE MERCADOS DONADOS POR LA GOBERNACION DE CASANARE LOS CUALES FUERON GESTIONADOS DURANTE LA GRAN DONATÓN CASANARE SOLIDARIO, A FAMILIAS VULNERABLES Y DE BAJOS RECURSOS PARA GARANTIZAR SU SUBSISTENCIA ANTE LA CRISIS HUMANITARIA CAUSADA POR EL CORONAVIRUS-COVID19, EN EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.", el cual va a servir para la estructuración del proceso de selección del contratista, a fin de adquirir el bien o servicio que satisfaga la necesidad identificada.

Características del vehículo que se requiere

TIPO	Camioneta doble cabina y platón
MODELO	2008 a 2016
TRACCIÓN	4X4
Capacidad de	Mínimo 15 Gal.
Capacidad carga	900 kilogramos mínimo
Capacidad de	Mínimo Cinco (5)
MOTOR	Cilindros mínimo 4 en línea, inyección directa
	Mínimo 16 Válvulas doble árbol de levas.
	Combustible diésel o gasolina
	Cilindraje entre 3.000 C.C. a 3.999 C.C. como máximo.
	Potencia Neta mínima 100 HP a 4.000 RPM.
	Relación de compresión mínimo 16,5 a 1
DIRECCIÓN, TRANSMISIÓN Y SUSPENSIÓN	Torque 41.1 Kg-m a 2.000 RPM mínimo.
	Caja mecánica
	5 cambios adelante y reversa
	Dirección hidráulica tipo piñón y cremallera.
FRENOS	Suspensión Delantera: doble horquilla con muelle helicoidal sobre amortiguador, Suspensión Trasera: Eje rígido con muelle.
	Delanteros: con disco ventilado, Traseros: con tambor y regulador automático.
SISTEMA ELÉCTRICO	Encendido electrónico, batería como mínimo 12 V – 75 Ah, alternador como mínimo 12 V – 75 A

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-PO2	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
		Versión	02		
CONTRATACIÓN DIRECTA		Fecha	27-12-2016	Página 2 de 4	

RUEDAS	Llantas 255/70 R16, Rin como mínimo 16 pulgadas en aluminio.
OPERARIO O CONDUCTOR DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE SERVICIO PÚBLICO	<p>Un operario o conductor por cada vehículo y por cada uno debe disponer de un suplente quien debe cumplir con los mismos requisitos del titular.</p> <p>1) Certificado de capacitación en conducción de vehículos automotores de servicio público.</p> <p>2) Licencia de conducción vigente, categoría C2 o C3.</p> <p>3) Certificado de infracciones de tránsito, con fecha de expedición no mayor de un (1) mes a la presentación de la propuesta.</p> <p>4) Acreditar una experiencia general contada a partir de la expedición de la Licencia de conducción vigente, mayor a (12) meses</p> <p>5) Acreditar una experiencia específica en contratos relacionados con la prestación del "Servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros o de carga", en los cuales haya permanecido vinculado o se haya desempeñado como Operario o Conducto de vehículos automotores que correspondan los establecidos en las categorías de la licencia de conducción de vehículos de servicio público, Mayor a (12) meses.</p>

ESTUDIO DE MERCADO	
	<p>El presupuesto oficial fue elaborado por la Secretaría de Desarrollo social integral y productivo determinando el precio de conformidad con el estudio de mercado realizado a través dos (2) cotizaciones solicitadas a las diferentes empresas que tienen por objeto este servicio, las cuales hacen parte integral del presente estudio previo.</p>
PRECIOS DE REFERENCIA	<p>Teniendo en cuenta el estudio de mercado se fija el presupuesto oficial para el posible proceso de contratación en la suma de DIECISIETE MILLONES CIEN MIL PESOS M/cte. (\$17.100.000,0)</p> <p>VARIABLES: Para la elaboración del presupuesto adicionalmente, se tuvo en cuenta los impuestos y retenciones a pagar por el contratista en la Secretaría de Hacienda Municipal.</p> <p>A continuación, se relacionan los impuestos, tasas o contribuciones que deben</p>



ser tenidos en cuenta al momento de estructurar la propuesta:

- Estampilla Pro cultura correspondiente al 2,0% del valor total del contrato.
- Estampilla Pro anciano correspondiente al 4% del valor total del contrato.
- El impuesto de Industria y Comercio correspondiente al 10 x mil del valor total del contrato.
- Otros cargos: Pólizas del contrato, y demás tributos que le sean aplicados.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De conformidad con los lineamientos de Colombia Compra, se procede a realizar el análisis de la demanda teniendo en cuenta las condiciones en las cuales se ha adquirido el bien o servicio, objeto del Proceso de Contratación que nos ocupa.

Para ello se consultó la página www.colombiacompra.gov.co y los procesos registrados en el SECOP, se evidenció la siguiente información de los procesos contractuales adelantados en los últimos años por parte del Municipio, encontrándose procesos celebrados cuyos objetos tienen relación directa con la presente contratación, los cuales se relacionan a continuación:

ENTIDAD	DETALLE	PLAZO	OBJETO	CUANTIA	CONTRATISTA	AÑO
MUNICIPIO DE PORE	070 DEL 23 DE FEBRERO	10 MESES	PRESTAR LOS SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES	\$86.100.000	TRANSURAMA	2017
MUNICIPIO DE HATO COROZAL	HTC -MC 030-2018	38 DIAS	PRESTAR EL SERVICIOS TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE ELEMENTOS, EQUIPOS Y PERSONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE	\$11.020.000	LUIS HERNANDO SANCHEZ BEDOYA	2018
MUNICIPIO DE HATO	MHC HC-010-2015		PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL	\$17.400.000	TRANS EXPRESS	5 2015

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-PO2		
		Versión	02		
CONTRATACIÓN DIRECTA		Fecha	27-12-2016	Página 4 de 4	

			TERRESTRE PARA EL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE			
--	--	--	--	--	--	--

MARCOS ELADIO NIETO
 Secretario de Desarrollo Social Integral
 y Productivo

Elaboro: **Carlos Pérez**
 Profesional contratado SDSIP